



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 8.641.-/

MAT: Aprueba Contrato de Prestación de Servicios, Servicio de Demarcación y Pintado Pasos Peatonales, emanado desde Licitación Pública ID 3734-150-LE15.

Laja, Diciembre 10 de 2015

VISTOS:

- 1.-Contrato de Prestación de Servicios entre la Municipalidad de Laja y la empresa Luver Demarcación y Seguridad Vial Limitada R.U.T. 76.343.293-9.
- 2.-D.A. N° 8317 de fecha 30-11-2015, que Re-Adjudica Licitación Pública ID 3734-150-LE15 de fecha 30-10-2015.
- 3.-Informe del Director de Tránsito y del Encargado de Adquisiciones(s) de fecha 30-11-2015, con resolución Sr. Alcalde, en que se sugiere poder Re-Adjudicar la Licitación Pública ID 3734-150-LE15.
- 4.-Mail de fecha 26-11-2015, del oferente Juan Carlos Muñoz Saez, en el cual indica el desestimiento de la adjudicación Licitación Pública ID 3734-150-LE15.
- 5.-D.A.N° 7962 de fecha 18-11-2015, que adjudica Licitación Pública ID 3734-150-LE15
- 6.-Acta de Evaluación del Director de Tránsito y del Encargado de Adquisiciones de fecha 18-11-2015, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.-Rechazo en la Apertura electrónica, las ofertas presentadas por los proveedores; Sociedad de Inversiones Morelle Ltda R.U.T. 76.136.096-5, Chilevías Ltda R.U.T 76.272.892-3, debido a que sus ofertas económicas superaban el presupuesto disponible indicado en las Bases y la oferta de Sebastian Alvarado Gallardo R.U.T. 16.070.717-8, debido a que no presenta su propuesta técnica por lo tanto no se ajusta a los requerimientos y condiciones establecidos en las Bases Administrativas.
- 8.-Acta de apertura electrónica de propuestas informadas por el portal del 09-11-2015.
- 9.-Licitación Pública ID 3734-150-LE15 de fecha 30-10-2015
- 10.-D.A. N° 7379 de fecha 26-10-2015, que autoriza revocar Licitación Pública ID 3734-148-LE15 y autoriza realizar un nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública.
- 11.-Informe del Encargado de Adquisiciones(s) de fecha 26-10-2015, con resolución Sr. Alcalde (s)
- 12.-Licitación Pública ID 3734-148-LE15 de fecha 24-10-2015
- 13.-D.A.N° 6698 de fecha 2-10-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado por la modalidad de Licitación Pública
- 14.-Orden de Pedido N° 40 de fecha 31-08-2015, del Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Tránsito
- 15.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 16.-Sesión Ordinaria de Concejo N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 17.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 18.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-APRUÉBASE: el contrato de prestación de servicios entre la Ilustre Municipalidad de Laja y la empresa Luver Demarcación y Seguridad Vial Lda R.U.T. 76.343.293-9, por el servicio de Demarcación y Pintado Pasos Peatonales sector Urbano de la Comuna de Laja, de fecha 07-12-2015, con una vigencia a contar del 11-12-2015 al 21-12-2015, emanado de la Licitación Pública ID 3734-150-LE15.

2.-ACÉPTASE: el Depósito a la Vista N° 0179400, por un monto de \$ 500.000, emitido por el Banco Santander, para caucionar el Fiel Cumplimiento del Contrato de la licitación ID 3734-150-LE15, correspondiente a la Demarcación y Pintado de Pasos Peatonales de la Comuna de Laja, el cual tendrá una vigencia del tiempo de la duración del contrato más 60 días corridos y será devuelto una vez entregado en conformidad el servicio, certificado por la Unidad de Tránsito y quedará en custodia del Tesorero Municipal, quién hará su devolución una vez expirada su vigencia.

3.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
A L C A L D E

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F
- Control
- SSMM ✓
- Unidad de Tránsito
- Unidad de Adquisiciones